

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 12 de noviembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0067/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARÍA SUSANA MEJÍA ARGUETA

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	120	KILO	AZÚCAR BLANCA, PRESENTACIÓN BOLSA DE 1/2 KILOGRAMO	DEL CAÑAL	\$ 0.50	\$ 60.00
2	50220000	54101	75	BOLSA	AZÚCAR EN SOBRE (BOLSA DE 150 UNIDADES)	CODIPA	\$ 1.00	\$ 75.00
3	31210000	54107	15	GALÓN	DESINFECTANTE PARA PISO, VARIOS AROMAS	MASTER CLEAM	\$ 1.50	\$ 22.50
4	31210000	54107	15	BOTE	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL, PRESENTACIÓN BOTE DE 400 MILILITROS, VARIOS AROMAS	GLADE	\$ 1.90	\$ 28.50
5	31210000	54107	10	BOLSA	DETERGENTE EN EN POLVO, PRESENTACIÓN BOLSA DE 1,000 GRAMOS	RINSO	\$ 2.50	\$ 25.00
6	31210000	54107	60	UNIDAD	JABÓN LAVATRASTOS EN TARRO DE 425 GRAMOS	ZAGAZ	\$ 1.00	\$ 60.00
7	31210000	54107	50	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS	MASTER CLEAM	\$ 3.00	\$ 150.00
8	31210000	54107	10	GALÓN	LEJÍA PURA AL 6% DE CONCENTRACIÓN	MASTER CLEAM	\$ 1.50	\$ 15.00
9	31210000	54107	2	BOTE	LIMPIA VIDRIOS DE 22 ONZAS	SAPOLIO	\$ 1.75	\$ 3.50
10	31210000	54107	60	BOTE	LIMPIADOR EN POLVO CON CLORO DE 600 GRAMOS	MAX ULTRA	\$ 1.00	\$ 60.00
11	31210000	54107	60	BOTE	LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL, ANTI-POLVO, PRESENTACIÓN BOTE DE 378 MILILITROS	PLEDGE	\$ 7.00	\$ 420.00
12	52150000	54199	80	PAQUETE	BOLSA JARDÍN TAMAÑO 34 PULGADAS x 52 PULGADAS, PRESENTACIÓN PAQUETE DE 5 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 0.80	\$ 64.00
13	52150000	54199	80	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA MEDIANA, COLOR NEGRO, TAMAÑO 19 PULGADAS x 27 PULGADAS, PRESENTACIÓN PAQUETE DE 10 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 0.35	\$ 28.00
14	52150000	54199	80	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA, COLOR NEGRO, GRANDE 24 PULGADAS x 32 PULGADAS, PRESENTACIÓN PAQUETE DE 10 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 0.75	\$ 60.00
15	52150000	54199	4	UNIDAD	ESCOBA PLÁSTICA, MANGO DE MADERA	PERLA EXTRA	\$ 1.50	\$ 6.00
16	52150000	54199	40	UNIDAD	MASCÓN LAVAPLATOS ESPONJA AMARILLA	NO ESPECIFICA	\$ 0.55	\$ 22.00
17	52150000	54199	80	CAJA	PALITO REMOVEDOR (CAJA DE 200 UNIDADES)	GIGANTE	\$ 1.00	\$ 80.00
18	52150000	54199	45	PAQUETE	PLATO DESECHABLE No. 6, SIN COMPARTIMIENTO (PAQUETE DE 25 UNIDADES)	FOM	\$ 0.40	\$ 18.00
19	52150000	54199	3	BOLSA	TENEDOR DESECHABLE (BOLSA DE 25 UNIDADES), MEDIANO	EL ROBLE	\$ 0.35	\$ 1.05
20	52150000	54199	150	BOLSA	VASO DESECHABLE DE DURAPAX, 10 ONZAS (BOLSA DE 25 UNIDADES)	REYMA	\$ 0.65	\$ 97.50
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO QUE POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y PARA LOS ÍTEMS 1 Y 2 CON VENCIMIENTO MÍNIMO DE UN AÑO.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,296.05

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS 05/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO Y ARTÍCULOS VARIOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2018, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0081-0083-0085/2018 (20-09-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0067/2018
CONDICIONES GENERALES	
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.</p>	
DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018	
JEFE UFI HECHO POR: PEGL REVISADO POR: SC	

REFERENCIA: OC/LG/0301/0067/2018